



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0674	No de Expediente:	DDUCC 19-380	
Fecha de Autorización:	20 DIA	08 MES	2019 AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		62.97 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		45.17	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y AREA DE ESCALERA. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		15.40	1 RECAMARA.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	60.57		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PUNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 312.52 M ²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2000-2010, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2000.

H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	POSTERIOR:	3.00
	TERMINAL:	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS REQUERIMIENTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL DE SER SU PRECISO DE SER SUPLENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIO	ARO. FELIPE ERNESTO BASTIÁN SIFRI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05	ING. ENRIQUE LAMARCA PRECITO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	[REDACTED]
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

04 SEP 2019

DAÑA
LLO

HOJA:

0592

VERSION PUBLICA